



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).**

Proceso:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Radicado:	0500140030052021054400.
Demandante:	Cocervunion Cooperativa De Ahorro Y Crédito Nit 890.982.364 – 8.
Demandada:	Sirley Ruiz Duque C.C. 1.128.278.780.
Decisión:	Agrega Escrito Pone En Conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento memorial allegado por la empresa GASES Y PRUEBAS S.A.S., respuesta al oficio N° 1747.

Lo anterior, se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.